



POLITICA DE USO DE EQUIPOS BIDIRECCIONALES

CELUTAX AEROPUERTO S.A.S. en su compromiso con el control, mitigación y eliminación de los factores de riesgo que comprometen la seguridad vial y la integridad de sus colaboradores, propietarios, conductores afiliados y usuarios, entiende que conducir haciendo uso de dispositivos bidireccionales como celulares, tabletas entre otros afecta la atención y el desempeño al volante incrementando el riesgo de accidentes de tránsito.

Por lo anterior se establece:

1. Los conductores afiliados no podrán usar dispositivos electrónicos tales como celulares, tabletas y cualquier otro dispositivo electrónico mientras en vehículo esté en movimiento.
2. Los conductores deberán detener el vehículo en un lugar seguro antes de hacer uso de los dispositivos electrónicos.
3. Los sistemas GPS de requerirse se programaran antes de iniciar el recorrido.

Dado en Bogotá a los 01 días del mes de junio de 2023.

JORGE DAVID DUARTE FORERO
GERENTE